

ACTA 081-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las trece horas del día dieciséis de noviembre del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo y Señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal y señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Martha Blanco Méndez, señor Miguel Sánchez Navarro, señora María Luisa Blanco Zúñiga.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

No hay atención al público en este espacio.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 080-2011, del nueve de noviembre del 2011, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 1.** Los vecinos de la fincas ubicadas en el camino Miramar-La Ollita, solicitan la ayuda para el arreglo de este camino que se encuentra en muy mal estado, la ayuda puede ser en materiales, maquinaria o económica, ya que es muy importante el arreglo porque se debe de sacar la cosecha de café.
- 2.** El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio AIM-66-2011, hace entrega del respectivo Plan de Trabajo para el periodo 2012.
- 3.** La Arquitecta Lidy Gamboa Chacón, mediante el oficio DCU-487-2011, comunica que se recibió solicitud de permiso de construcción de la compañía las Torres D.CR S.A, para proyecto de Torre de Telecomunicaciones, ubicado en San Lorenzo, en propiedad del señor Humberto Chanto Campos, en plano catastro SJ-375468-96, se reviso los documentos y se determina que presentan todos los requisitos de acuerdo al Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones de la Federación Metropolitana de Municipalidades, por lo que el Departamento de Control Urbano considera viable el visto bueno para otorgar el permiso de construcción.
Trasladar al Departamento Legal a fin de que pueda estudiar los requisitos y así verlo la próxima sesión para dar la debida respuesta.
- 4.** La Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CE-214-10-11, consultan el proyecto de Ley N° 18.261. "Ley de solidaridad Tributaria", a fin de que se consulte la adición de un nuevo artículo 81 bis a la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica aprobada en la moción 226, así como la modificación de los artículos 60 y 118 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional aprobada en la moción 278 a: entidades públicas de carácter estatal; empresas públicas; Bancos comerciales del Estado y Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- 5.** La Unión Nacional de Gobiernos Locales, Municipalidad de Jiménez y la Asociación de Ex Alumnos de la República Federal de Alemania (ACERFA), los invita a un taller denominado "Teoría práctica del manejo ecológico de desechos sólidos, Análisis del caso Juan Viñas", el próximo 18 de noviembre del 2011, a

las 8:30 a.m. en el restaurante El Clon, ubicado 800 metros al este de la Escuela Cecilio Lindo, Juan Viñas, carretera a Turrialba, en el Cantón de Jiménez.

6. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, mediante el oficio AT-203-2011, envía copia de nota enviada a la señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa, donde le informa que a partir del 16 de noviembre del 2011, dicho departamento no ingresará más permisos de construcción, además expone las razones basados en el informe y recomendación por parte de la Auditoría de esta Municipalidad.
7. La Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el oficio SCD 69-2011, transcriben el acuerdo N° 187-2011, tomado en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 14 de noviembre del 2011, donde da el apoyo y convoca a todo el Régimen Municipal Costarricense el martes 15 de noviembre del 2011, a las 12:30 m.d. a presentarse ante la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, donde se discutirá el proyecto de Ley, expediente N° 18.070 "Ley para la preservación del uso agropecuario de los terrenos", con el fin de defender los ingresos municipales.
8. El señor Danilo Calvo Monge, I Secretario de la Junta Vial Cantonal, transcriben los siguientes acuerdos tomados en la sesión ordinaria N° 08-2011 del 10 de noviembre del 2011:
 - Oficio JV 54-2011, acuerdo N° 3, Aprueban el informe emitido por la Ingeniera Lizbeth Bolaños Garro, Directora Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, así mismo solicitan brindar el informe anual al Concejo Municipal.
 - Oficio JV 52-2011, acuerdo N° 1, comunicar a los Concejos de Distrito, Síndicos del Cantón y Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Tarrazú, que cualquier solicitud relacionada con caminos y de los fondos provenientes al Artículo 5, inciso b) de la Ley 8114, sean canalizados a través de sus respectivos representantes ante la Junta Vial Cantonal de Tarrazú.
 - Oficio JV 53-2011, acuerdo N° 2, donde proponen al Concejo Municipal de Tarrazú se ponga al día la ubicación, planos y las escrituras de la propiedad en el Distrito de San Marcos, comunidad de los Bajo los Godínez, específicamente (Tajo Municipal), coordenadas 460000-39000
9. El señor Marco Antonio Vega Agüero, solicita permiso para depositar en el botadero de Tarrazú los desechos sólidos de las fiestas patronales de León Cortés.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:
ACUERDO # 1: No se le otorga el permiso para que pueda depositar los desechos sólidos producidos por las fiestas patronales de San Pablo de León Cortés.
ACUERDO EN FIRME.

- 10.** El Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local, Presidente Ejecutivo IFAM y el Viceministro de Paz, Ministerio de Justicia y Paz, invitan a que participen en el I Curso de Gobernanza Local, Seguridad Ciudadana y Paz Social, inicia el 16 de enero y finaliza el 13 de julio 2012.
- 11.** El Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local, Presidente del IFAM, mediante el oficio N° PE-556-2011, invita a la I Feria de Seguridad Comunitaria que dará inicio a las 1 p.m. el sábado 19 de noviembre del 2011, en el Parque España, San José.
- 12.** El Concejo Municipal de Pococí, mediante el oficio N° SMP 1714-11, transcriben en acuerdo N° 1937, tomado en la sesión ordinaria N° 84 celebrada el 31 de octubre del 2011, donde solicitan el apoyo para la oposición de los nuevos impuestos, uno al valor agregado (IVA) y otro a las zonas francas.
- 13.** El Concejo Municipal de Pococí, mediante el oficio N° SMP 1643-11, transcriben en acuerdo N° 1668, tomado en la sesión ordinaria N° 75 celebrada el 03 de octubre del 2011, solicitan se adhiera al manifiesto y tomar las acciones correspondientes para disminuir los suicidios en nuestro país.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Festival Navideño 2011:

La señora Vice Alcaldesa da a conocer las invitaciones que se van a entregar a toda la comunidad.

Así mismo una señora de Santa María de Dota se ofreció a dar gratis el diseño del cronograma y la Municipalidad solo se encargaría de imprimirla.

Otro tema es que el señor de la Toyota quiere venir a exhibir vehículos, y además van a donar el juego de pólvora.

Las mantas que se usaran de publicidad para el Festival, las hará el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, van a dar todos los materiales y además las van a confeccionar, esto porque sale más cómodo.

El PANI regaló los banners.

Canal Trece, Teletica y Repretel, pasarán la publicidad.

La Asociación Cívica Tarrazucaña dará la publicidad en un periódico de circulación Nacional.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que tiene un amigo que es cuenta cuentos, él cobra \$200.00 por presentación, se le debe de dar hospedaje y comida y preferiblemente tiene que ser para el viernes.

Le comentó a la señora Vice Alcaldesa pero le dijo que tienen que revisar el presupuesto y hablar con la psicóloga Cristina Zeledón, de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad.

La señora Vice Alcaldesa manifiesta que tienen que ver el presupuesto y además la Psicóloga Zeledón es la que está organizando el cuenta cuentos, por lo que ella también debe de ver dicho tema.

Además Coopesantos R.L, va a dar la iluminación del árbol.

La Musoc va a colaborar con el transporte de la sinfónica juvenil.

El señor Alexander Bolaños Navarro, va a donar el arroz y los frijoles para el gallo pinto gigante del día sábado 17 de diciembre, además una de las empresas de huevos de la Zona van a donar 2000 huevos para el mismo.

El grupo Esplendor Latino, dará las comidas para las bandas y carrozas que nos acompañarán los días del Festival, así mismo se está viendo si Coopetarrazú puede patrocinar algunas de las comidas.

Se está consultando al Banco de Costa Rica si nos pueden patrocinar con los toldos, sillas y mesas, no existe aún nada confirmado.

Existen muchas personas que han colaborado.

El regidor Astúa Quesada manifiesta que según le comento el señor Juan Moreno, miembro de la Banda Municipal, la Banda de Juan Viñas está dispuesta a venir algún día del Festival, por lo que considera importante que la comisión se pudiera poner en contacto.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 2: Se aprueban los siguientes pagos:

Nº contratación	Proveedor	Monto	Detalle
2011CD-000081-01	Carlos Ortiz Ureña "taller Hermanos Ortiz"	₡345.740.00	Mano de obra reparación vehículo SM 4008 Unidad Técnica de Gestión Vial

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El señor Walter Godínez, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana de Tarrazú, el día de hoy le informo que ya llegó el redondel, pero tienen una incertidumbre, ya que no saben que va a pasar, ellos están dispuestos a cancelar la deuda por la construcción del redondel del año anterior, pero quieren llegar a una solución pronta, la arquitecta Lidy Gamboa del Departamento de Control Urbano, les manifestó que deben de presentar nuevamente todo, sin embargo la Administración considera que no es necesario, ya que es una construcción temporal por dos fines de semana, por lo que solicita el apoyo del Concejo Municipal.

Así mismo la Asociación tiene abogados, ya que ellos habían presentado la solicitud para la exoneración del permiso de construcción y como no se le dio respuesta ellos se pueden acoger al silencio administrativo positivo.

La señora Presidenta Municipal considera que se debe de apoyar a las Asociaciones de Desarrollo, ya que ellos trabajan por la comunidad para facilitar los procesos y trámites respetando la ley.

La señora Vice Alcaldesa comenta que los señores alegan que dentro del reglamento de las Fiestas no está contemplado que deben de solicitar el permiso de construcciones temporales.

La señora Presidenta Municipal solicita que se vea la próxima sesión.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña manifiesta el siguiente punto:

- "Recientemente todos (as) hemos visto con satisfacción como Coopesantos R.L ha puesto en funcionamiento el parque eólico Los Santos, una obra que debe de llenarnos de orgullo y satisfacción, ya que es producto del esfuerzo de muchos profesionales y trabajadores de esta gran empresa, además de que es amigable con el ambiente lo que nos garantiza la producción de energía eléctrica limpia, a la vez nuestra Cooperativa demuestra su compromiso de protección del medio ambiente, tan necesario en estos tiempos donde nuestro planeta se ve seriamente amenazado por la contaminación ambiental. Por lo anterior propongo a este Concejo Municipal tomar acuerdo para extender formal felicitación a Coopesantos R.L por la construcción de este parque eólico, que también viene a demostrar que los Costarricenses somos capaces de llevar a cabo grandes proyectos cuando unimos esfuerzos en pro de buscar el mayor bienestar de las mayorías."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: El Concejo Municipal felicita al Consejo de Administración, Gerencia y Funcionarios de Coopesantos R.L, por el logro en el funcionamiento del Parque Eólico Los Santos, una obra que nos llena de orgullo y satisfacción, ya que es producto de esfuerzo de muchos profesionales y trabajadores de esta gran empresa, donde unieron esfuerzos en pro de buscar el mayor bienestar de la Zona y país en general, ya que es un proyecto que beneficiará a muchas comunidades, además de que es amigable con el ambiente, lo que nos garantiza la producción de energía eléctrica limpia.

ACUERDO EN FIRME.

- "Solicitar a la Administración valorar para reparación un hueco que se encuentra frente al antiguo estanco ya que el mismo representa un riesgo para los niños, adultos mayores, personas discapacitadas que transitan por el lugar."

2. La regidora Guerrero Carvajal, comenta que Coopetarrazú está anunciando una Feria de la Salud con empresas que no son del Cantón, por lo que le parece extraño ya que se había realizado un acuerdo municipal.

El regidor Astúa Quesada manifiesta que es muy peligroso que traigan las maquinas de otro lugar, ya que por lo general vienen desequilibradas y dan diagnósticos erróneos, así mismo no le dan seguimiento a las y los pacientes.

La señora Vice Alcaldesa comenta que al día de hoy no cuentan con el permiso correspondiente por parte de la Municipalidad.

3. El regidor Astúa Quesada manifiesta que el CONESUP cerró las sedes de la Universidad Panamericana que no cuentan con el debido permiso y la ventaja es que los estudiantes pueden solicitar se le reconozcan las materias en otras universidades.

Finaliza la sesión a las catorce horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA